



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Junta General del Consorcio
Sesión ordinaria de 7 de agosto de 2025

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DE
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE
ALMERIENSE DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**

ACTA 4/2025

Miembros de la Junta General asistentes:

Presidente:

D. José Juan Rodríguez Guerrero
por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Vocales:

D. José Francisco Crespo Guardia
por el Ayuntamiento de Adra

D. David Fernández Barranco
por el Ayuntamiento de El Ejido

D. Ángel Escobar Céspedes
por la Diputación Provincial.

Secretario:

D. Mariano José Espín Quirante

Interventor (en funciones):

D. Francisco Javier Alzueta Castro

En Roquetas de Mar, a 7 de agosto de dos mil veinticinco, siendo las trece horas y treinta minutos, se reunieron en la sala de reuniones del Parque de Bomberos, las personas relacionadas al margen, todas ellas en calidad de representantes de la Entidades Locales que integran el Consorcio, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General, en primera convocatoria.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 |
| | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 1/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Acuerdo 01
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 20 DE MAYO DE 2025.

Por el Secretario, se da cuenta del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de mayo de 2025, la cual es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros asistentes a la sesión.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 |
| | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 2/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Acuerdo 02
**DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA
DESDE LA JUNTA GENERAL DE 20 DE MAYO DE 2025.**

Por el Secretario, se da cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia desde la sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2025, comprendidos entre los números 70/2025, de 20 de mayo, y el 120/2025 de 4 de agosto, que tienen el siguiente contenido:

Núm. 70/2025, de 20 de mayo, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2025/9 y ordena su pago, por importe de 9.928,73 €.

Núm. 71/2025, de 20 de mayo, que aprueba la declaración de inexistencia jurídica de los servicios y suministros referidos y la convalidación del gasto correspondiente, por importe de 28.323,21 €.

Núm. 72/2025, de 20 de mayo, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2025/10 y ordena su pago, por importe de 159.417,32 €.

Núm. 73/2025, de 20 de mayo, que aprueba que, en el expediente 2025/540440/006-303/00001, relativo al contrato mixto para el suministro, mantenimiento y soporte del software SOSFY y arrendamiento de equipos, la Mesa de contratación del CBP actúe como órgano de asistencia técnica.

Núm. 74/2025, de 22 de mayo, que aprueba la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión en los puntos de consumo del CBP mediante contrato basado en el Lote 1 del Acuerdo Marco de la FEMP formalizado el 16 de octubre de 2024.

Núm. 75/2025, de 23 de mayo, que aprueba contratación de suministros 8/2025 (material para extinguir coches eléctricos), por importe de 16.569,78 €.

Núm. 76/2025, de 23 de mayo, que aprueba contratación de suministros 9/2025 (espumógeno), por importe de 14.084,40 €.

Núm. 77/2025, de 27 de mayo, que aprueba el abono de gastos de renovación del permiso de conducir de dos bomberos-conductores del Consorcio, por importe 144,90 €.

Núm. 78/2025, de 27 de mayo, que aprueba el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo, en el periodo comprendido entre el día 16 de abril de 2025 al 15 de mayo de 2025, por importe de 1.877,00 €.

Núm. 79/2025, de 27 de mayo, que aprueba el abono de nómina correspondiente al mes de mayo de 2025, por importe bruto de 511.466,64 €.

Núm. 80/2025, de 27 de mayo, que aprueba el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios consistentes en refuerzos de turnos de guardia realizados el mes de abril de 2025, por importe de 180.850,00 €.

Núm. 81/2025, de 27 de mayo, que aprueba las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de 11 plazas de Jefe de Dotación y 82 plazas de Bombero/a de la nueva plantilla de personal funcionario del Consorcio.

Núm. 82/2025, de 30 de mayo, que aprueba el pago de la liquidación practicada para la publicación de las bases de la convocatoria para la provisión como funcionarios de 11 plazas

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQf0A== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 |
| Observaciones | | Página | 3/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQf0A%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





de Jefe de Dotación y 82 plazas de Bombero/a en el Boletín Oficial de la Provincia, por importe de 1.092,00 €

Núm. 83/2025, de 30 de mayo, que aprueba el expediente de transferencia de crédito 4/2025, por importe de 200,00 €.

Núm. 84/2025, de 2 de junio, que aprueba las bases de la convocatoria de concurso oposición, promoción interna, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Coordinador de Logística de la plantilla de personal funcionario del Consorcio.

Núm. 85/2025, de 2 de junio, que aprueba las bases de la convocatoria de concurso oposición, promoción interna, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Coordinador de Prevención y Formación de la plantilla de personal funcionario del Consorcio.

Núm. 86/2025, de 5 de junio, que aprueba la adjudicación del contrato mixto de suministro, mantenimiento y soporte del software SOSFY, así como del arrendamiento de los equipos necesarios para su funcionamiento, por importe de 101.204,40 €.

Núm. 87/2025, de 6 de junio, que aprueba la contratación de servicios 15/2025 (reparación del vehículo 7105 CRK), por importe de 1.428,04 €.

Núm. 88/2025, de 6 de junio, que aprueba la contratación de servicios 14/2025 (compresores de Gérgal, Canjáyar y El Ejido), por importe de 5.801,95 €.

Núm. 89/2025, de 6 de junio, que aprueba el pago de la liquidación practicada para la publicación de las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de 1 plaza de Coordinador de Logística de Bomberos en el Boletín Oficial de la Provincia, por importe de 980,00€.

Núm. 90/2025, de 6 de junio, que aprueba el pago de la liquidación practicada para la publicación de las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de 1 plaza de Coordinador de Prevención y Formación de Bomberos, por importe de 980,00 €.

Núm. 91/2025, de 6 de junio, que aprueba la adjudicación del contrato de suministro de electricidad en alta y baja tensión en los puntos de consumo del CBP mediante contrato basado en el Lote 1 del Acuerdo Marco de la FEMP, hasta un gasto máximo de 50.236,82 €.

Núm. 92/2025, de 6 de junio, que aprueba el abono de dietas y gastos de desplazamiento al Sargento de Bomberos por asistencia al curso de formación teórico-práctico de gestión operativa y mando (GOM) para mando de bomberos-nivel jefe de columna, por importe de 3.370,97 €.

Núm. 93/2025, de 12 de junio, que aprueba el anticipo de caja fija J/2025/2, por importe de 1.449,95 €.

Núm. 94/2025, de 18 de junio, que aprueba el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo, en el periodo comprendido entre el día 16 de mayo de 2025 al 15 de junio de 2025, por importe de 3.428,00 €.

Núm. 95/2025, de 18 de junio, que aprueba el abono de nómina correspondiente al mes de junio de 2025, que incluye la paga extra, por importe bruto de 826.774,19 €.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQf0A== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado Firmado | 08/08/2025 13:53:48 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 4/9 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Núm. 96/2025, de 18 de junio, que aprueba el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios consistentes en refuerzos de turnos de guardia realizados el mes de mayo de 2025, por importe de 169.750,00 €.

Núm. 97/2025, de 19 de junio, que aprueba la imposición de penalidad por demora en la entrega del lote 1 del contrato de suministro 4/2023 SUM CBP, por importe de 7.411,91 €.

Núm. 98/2025, de 27 de junio, que aprueba la contratación de servicios 17/2025 (revisión del compresor de baja presión), por importe de 1.583,28 €.

Núm. 99/2025, de 27 de junio, que aprueba la contratación de servicios 16/2025 (revisión de los desfibriladores), por importe de 2.041,58 €.

Núm. 100/2025, de 1 de julio, que aprueba la adjudicación de los contratos basados para la contratación del servicio de mediación de riesgos y seguros por la Central de Contratación de la FEMP (Lotes 1, 2, 3 y 4).

Núm. 101/2025, de 1 de julio, que aprueba el pago de las retenciones del IRPF del segundo trimestre de 2025.

Núm. 102/2025, de 2 de julio, que aprueba el abono de la aportación anual de la cuota de la Asociación de Consorcios y Servicios de Bomberos de España (CONBE) del año 2025, por importe de 6.000 €.

Núm. 103/2025, de 2 de julio, que aprueba el abono de la aportación anual de la cuota de la Asociación de Consorcios y Servicios de Bomberos de España (CONBE) del año 2022, por importe de 1.500 €.

Núm. 104/2025, de 4 de julio, que aprueba el expediente de solicitud del Consorcio al Acuerdo Marco 21/2023 de la Central de Compras del Estado para el suministro de combustibles en estaciones de servicio (Lote 1 – Península), así como la tramitación de la licitación de dos contratos basados, uno mediante segunda licitación para la zona Poniente y otro mediante compra directa para la zona Nacimiento, Bajo Andarax y Área Metropolitana de Almería.

Núm. 105/2025, de 11 de julio, que aprueba la contratación de suministros 9/2025 (collarines de adultos y niños, mantas isotérmicas, sudarios y mascarillas FFP2), por importe de 727,65 €.

Núm. 106/2025, de 14 de julio, que aprueba convalidar el gasto correspondiente a las facturas pendientes de pago, reconociendo y liquidando las obligaciones contraídas, por importe de 70.356,57 €.

Núm. 107/2025, de 14 de julio, que aprueba la contratación de suministros 11/2025 (máquinas de aire acondicionado), por importe de 1.957,49 €

Núm. 108/2025, de 21 de julio, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para la provisión en propiedad de nueve plazas de Bombero-Conductor.

Núm. 109/2025, de 21 de julio, que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Bomberos.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 |
| Observaciones | | Página | 5/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Núm. 110/2025, de 22 de julio, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2025/14 y ordena su pago, por importe de 16.596,99 €.

Núm. 111/2025, de 22 de julio, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2025/13 y ordena su pago, por importe de 129.591,28 €.

Núm. 112/2025, de 22 de julio, que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, se nombra el tribunal calificador y se convoca el primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad de nueve plazas de Bomberos-Conductores de la plantilla de funcionarios del Consorcio.

Núm. 113/2025, de 25 de julio, que aprueba la desestimación parcial del recurso de reposición interpuesto por Fruehauf Recambios, S.L. contra el Decreto 97/2025, de 19 de junio, por el que se impuso penalidad por demora en la entrega del Lote 1 del contrato 7/2023 SUM CBP.

Núm. 114/2025, de 28 de julio, que aprueba el abono de nómina correspondiente al mes de julio de 2025, por importe bruto de 507.238,48 €.

Núm. 115/2025, de 28 de julio, que aprueba el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios consistentes en refuerzos de turnos de guardia realizados el mes de junio de 2025, por importe de 179.650,00 €.

Núm. 116/2025, de 28 de julio, que aprueba el abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo, en el periodo comprendido entre el día 16 de junio de 2025 al día 15 de julio de 2025, por importe de 4.391,00 €.

Núm. 117/2025, de 28 de julio, que aprueba el pago de la liquidación practicada para la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos, designación de tribunal y fecha de celebración en proceso para la provisión mediante oposición de nueve plazas de Bombero-Conductor, por importe de 504,00 €

Núm. 118/2025, de 28 de julio, que aprueba la desestimación de la reclamación de pago formulada por Fruehauf Recambios, S.L. en relación con el pago de la factura VO/47, intereses de demora e indemnización por costes de cobro, referida al Lote 1 del contrato 4/2023 SUM CBP.

Núm. 119/2025, de 4 de agosto, que aprueba la modificación de las bases de la convocatoria del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de 11 plazas de Jefe/a de Dotación y 82 plazas de Bombero/a de la nueva plantilla de personal funcionario del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense; la publicación de la lista de personas admitidas; así como, el nombramiento del tribunal calificador y fijar la fecha de celebración del ejercicio.

Núm. 120/2025, de 4 de agosto, que aprueba la relación de facturas de servicios y suministros habituales F/2025/16 y ordena su pago, por importe de 137.106,31 €.

La Junta General queda enterada de los citados Decretos.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado Firmado | 08/08/2025 13:53:48 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 6/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Acuerdo 03

CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL EJERCICIO 2024.

A continuación, se somete a consideración de los asistentes la cuenta general de este Consorcio correspondiente al ejercicio 2024, la cual consta de la liquidación del presupuesto y de los documentos exigidos en la Instrucción de Contabilidad de las Entidades Locales.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2025, emitió informe favorable a la cuenta general de este Consorcio correspondiente al año 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº. 114, del día 17 de junio de 2025, aparece publicado anuncio de información pública de la cuenta general, a efectos de que las personas interesadas puedan examinarla y, en su caso, formular reparos u observaciones. Durante el período de exposición pública, no se han efectuado reparos u observaciones a la referida cuenta general.

El Interventor ha emitido informe sobre la cuenta general, de fecha 7 de mayo de 2025.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se aprueba la cuenta general de este Consorcio correspondiente al ejercicio 2024 por unanimidad de los cuatro miembros asistentes a la sesión

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 |
| | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 7/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Acuerdo 04

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL CONSORCIO.

El Presidente manifiesta que el Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar no ha podido aprobar la modificación de los estatutos de este Consorcio, los cuales les fueron remitidos desde el Consorcio el día 21 de julio de 2025. Se espera que se elevan al Pleno del Ayuntamiento a principios del mes de septiembre. Por lo que el punto del nombramiento de nuevo Secretario del Consorcio debería quedar sobre la mesa y tratarlo una vez que la modificación de los estatutos está aprobada por todas las entidades que integran el Consorcio.

Por lo que, por unanimidad de los cuatro miembros asistentes a la sesión, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su debate en una próxima sesión de esta Junta General.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 |
| | Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 8/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon ruegos ni preguntas en esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Procede la ejecución de los acuerdos

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Juan Rodríguez Carretero

EL SECRETARIO,

Mariano José Espín Quirante.

| Código Seguro De Verificación | 3VBn1cVoepqQkM0s+YQfoA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense | Firmado | 08/08/2025 13:53:48 08/08/2025 13:41:13 |
| Observaciones | | Página | 9/9 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3VBn1cVoepqQkM0s%2BYQfoA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

